



**La Universidad Nacional Autónoma de México,  
El Instituto Cultural de Aguascalientes<sup>1</sup>  
Y la Universidad de las Artes  
A través del  
Programa de Posgrado en Artes y Diseño**

Tiene como objetivo formar a sus alumnos para que puedan desarrollar proyectos de trabajo específicos relacionados con la investigación teórico-práctica, en los campos de conocimiento de las Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño, así como en Cine Documental. Generando en consecuencia el intercambio académico y el trabajo inter y multidisciplinario que coadyuve al establecimiento de relaciones académicas necesarias, con el fin de crear marcos de referencia visuales y teórico conceptuales, que permitan mantenerse a la vanguardia en la producción, investigación y docencia en las artes, el diseño y la comunicación visual, y el cine documental.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción 1°, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **convoca a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar al:**

## Doctorado en Artes y diseño

En alguno de los siguientes campos de conocimiento de:

- Artes Visuales
- Diseño y Comunicación Visual
- Docencia en Artes y Diseño
- Cine Documental

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el programa las siguientes entidades académicas de la UNAM:

- Facultad de Artes y Diseño
- Facultad de Arquitectura
- Instituto de Investigaciones Estéticas
- Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El programa brinda a sus alumnos:

- Estudios doctorales centrados en la producción artística y el análisis de su proceso como ejercicio de investigación y extensión del conocimiento.
- La opción de realizar sus estudios doctorales en tiempo completo (8 semestres) o parcial (10 semestres).
- Participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con universidades nacionales y extranjeras
- Convenio UNAM/FAD ICA/UA, opción de cursar programas de Estudios en la Universidad de las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes.

### ETAPA I

#### ***Entrega de documentos.***

Del 9 al 20 de octubre de 2017, los aspirantes nacionales y extranjeros deberán entregar de manera digital en un disco por triplicado lo siguiente:

**Documentación:**

- Acta de nacimiento por ambos lados. Emitida con no más de seis meses de anterioridad al registro de ingreso a este posgrado.
- Título de licenciatura por ambos lados<sup>1</sup> (es fundamental que contenga en la parte posterior el sello de profesiones de la SEP).
- Grado de maestría por ambos lados (es fundamental que contenga en la parte posterior el sello de profesiones de la SEP).

---

<sup>1</sup> Los egresados de alguna licenciatura de la UNAM podrán presentar acta de examen y constancia de DGAE de que se encuentra en trámite el título.

- Certificado de maestría con un promedio visible mínimo de 8.0(ocho punto cero). En caso de no contar con promedio numérico, presentar adicionalmente una constancia donde se especifique el promedio, emitida por la institución de procedencia.<sup>1</sup>
- Constancia de comprensión de lectura de una lengua distinta a la materna (inglés, francés, italiano, alemán, portugués), emitida por el CELE de la UNAM o algún otro Centro de idiomas de la UNAM. Los certificados sin tiempo de vigencia, no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.<sup>2</sup>
- Carátula del trabajo con el que haya obtenido el grado de maestría.
- Carta compromiso (formato disponible en el Facebook: Posgrados Universidad de las Artes/Facultad de Artes y Diseño o escribir al correo [posgrado.unam.ica@gmail.com](mailto:posgrado.unam.ica@gmail.com), ) de dedicación a los estudios de tiempo completo, en la que el alumno acepta y se compromete a:
  - Concluir en tiempo y forma sus estudios, incluyendo la obtención del grado (de tiempo completo 8 semestres, de no cumplir podrá ser dado de baja por el Comité Académico).
  - Aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria.
  - Cumplir con lo dispuesto en el Plan de Estudios, las Normas Operativas del Posgrado en Artes y Diseño, y la Legislación Universitaria.
- Comprobante del pago por **\$1352 pesos** por el concepto de *curso propedéutico* (primera parte del proceso de admisión y selección al posgrado), recoger ficha de pago en: Av. Manuel Gómez Morín s/n Col. Ferronales, en las oficinas de la Licenciatura en Artes Visuales. Coordinación de Posgrado.

**Nota importante:** *el comprobante original de pago deberá de ser entregado junto con la documentación en las fechas estipuladas en la ETAPA 1. En el caso de los aspirantes externos al estado de Aguascalientes y extranjeros deberán enviar al correo [posgrado.unam.ica@gmail.com](mailto:posgrado.unam.ica@gmail.com) la imagen de la ficha con el depósito hecho en el banco. Este pago no compromete al Posgrado en Artes y Diseño o a alguna de las entidades académicas participantes a realizar trámite de inscripción o aceptación de los aspirantes y no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.*

- El Formato del aspirante deberá ser impreso, llenado y firmado. ( disponible en el Facebook: Posgrados Universidad de las Artes/Facultad de Artes y Diseño o escribir al correo [posgrado.unam.ica@gmail.com](mailto:posgrado.unam.ica@gmail.com), )
- Fotografía de estudio reciente tamaño infantil (3.0 x 2.5 cm.) en color con fondo blanco.
- *Currículum vitae* actualizado (*dos cuartillas*) con documentos probatorios, que contenga lo más relevante de su trayectoria profesional (obra, publicaciones, reconocimientos, exposiciones, etc.) con una fotografía de estudio reciente tamaño infantil en color, pegada en el extremo superior derecho de la primera página.
- Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, en la que se especifique el campo disciplinario, al que aspira

---

<sup>2</sup> En caso de que el aspirante no cuente con la constancia, deberá presentar una carta compromiso de presentar dicho documento antes del examen de candidatura al grado de Doctor.

ingresar y las razones por las cuales desea desarrollar la investigación. La carta tendrá una extensión máxima de tres cuartillas.

- Carpeta de trabajo/portafolio profesional de producción; Entregar de manera digital las animaciones video y documentales se deben entregar en DVD, de acuerdo a la maestría y al campo disciplinario de su interés (En el caso de los postulantes al Doctorado, en el campo de Cine Documental, deberán entregar como mínimo cinco materiales en documental en pantalla que hayan dirigido). Todas las obras deberán contar con ficha técnica; el portafolio deberá ir acompañado con catálogos de exposiciones, publicaciones, material didáctico (Docencia en Artes y Diseño) entre otros. El aspirante no debe enviar obra original y si por decisión propia la incluyera, cualquier daño o pérdida no causará ninguna responsabilidad al Posgrado en Artes y Diseño. No se recibirán carpetas que excedan las dimensiones y peso estipulados.

Los aspirantes foráneos (nacionales y extranjeros) podrán enviar esta documentación utilizando un servicio de mensajería (no mediante el servicio de correo público), cerciorándose de que la fecha de arriba coincida con la señalada previamente (**9 al 20 de octubre del 2017**). El costo del envío corre a cargo del aspirante. La documentación se enviará a: Av. Manuel Gómez Morín S/N Colonia Ferronales, complejo Ferrocarrilero Tres Centurias, Universidad de las Artes, Licenciatura en Artes Visuales, c.p. 20180 Tel. (449) 910 26 45 ext. 6703 Correo electrónico posgrado.unam.ica@gmail.com

*Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):*

- a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
  - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
  - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- d) Constancia de equivalencia del promedio general de al menos de 8.0 (ocho punto cero), emitida por la **Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM** (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Se sugiere solicitarlo con antelación. Sin este documento, la solicitud de ingreso no procede.
- e) Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán entregar **Constancia de Posesión del Español como Lengua Extranjera para el Ámbito**

**Académico**, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/>).

**TODO DOCUMENTO DEBE SER LEGIBLE (LETRAS, NÚMEROS Y SELLOS)**

**BAJONINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

## **ETAPA 2**

### ***Curso propedéutico.***

El curso propedéutico se llevará a cabo **los días:**

#### **Octubre**

**Jueves 26 de las 9:00 a 14:00 horas y viernes 27 de 9:00 a 11:00 horas**

#### **Noviembre**

**Jueves 23 de las 12:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 20:00 horas.**

#### **Diciembre**

**Viernes 08 de las 09 a las 14:00 horas**

en las instalaciones de la Universidad de las Artes, y deberá ser tomado tanto por nacionales y extranjeros radicados dentro o fuera del país. Dicho curso será considerado como el examen de conocimientos previos, así como el de habilidades y aptitudes requerido en el plan de estudios.

## **▪ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 1**

El **23 de octubre del 2017**, se publicará en la página web de la Universidad de las Artes y la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes la lista de aspirantes que hayan entregado la documentación completa y que pasan a la siguiente etapa del proceso de selección.

## **▪ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 2**

El **15 de diciembre del 2017**, se publicará en la página web de la Universidad de las Artes y la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes la lista de aspirantes que hayan acreditado el curso Propedéutico y que pasan a la siguiente etapa de entrevistas del proceso de selección.

## ETAPA 3

### **Entrevistas**

Del 8 al 12 de enero del 2018, se realizarán las entrevistas de acuerdo con la información publicada anteriormente.

## ■ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

El 19 de enero del 2018, se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del programa, y en la página web del gobierno del Estado de Aguascalientes.

A los aspirantes aceptados se les acompañara para realizar su inscripción en la Sede Unidad de Posgrado,

Edificio "A", Planta Baja. Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria. Horario de atención: 10:00 a 14:30 hrs. Y 17:00 a 19:00 horas.

#### **Notas:**

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación, entrevistas, curso propedéutico, publicación de resultados por etapa y resultados finales, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Los documentos originales se presentarán para su cotejo y serán devueltos ese mismo día.
- Las sedes y fechas indicadas en la presente convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

***CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.***

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

#### **Informes:**

Programa de Posgrado en Artes Y  
Diseño

Av. Manuel Gómez Morín S/N Colonia Ferronales,  
Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias,  
Universidad de las Artes,

Licenciatura en Artes Visuales, c.p. 20180

Tel. (449) 910 26 45 ext. 6703

Correo electrónico  
posgrado.unam.ica@gmail.com